

**ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0197/2025 II D.P.
UNÁNIME**

**H. DIPUTACIÓN PERMANENTE
P R E S E N T E.-**

Quién suscribe, en mi carácter de Diputado de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, integrante del Grupo Parlamentario del PRI, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 167 fracción I, 169, 170 y 175, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como 75 y 76 del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, todos ordenamientos del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Asamblea Legislativa, con el propósito de presentar Proposición con carácter de Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la titular del Poder Ejecutivo Federal para que se incluya al estado de Chihuahua en los planes federales de construcción de nuevos hospitales, lo anterior al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El acceso a los servicios de salud pública es un derecho humano fundamental reconocido en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en diversos tratados internacionales suscritos por nuestro país. No obstante, persisten importantes desafíos en el estado de Chihuahua en materia de cobertura, capacidad hospitalaria, personal médico y modernización de la infraestructura del IMSS e ISSSTE.

Resulta preocupante que, pese a que el Gobierno del Estado de Chihuahua realizó la donación de un predio con fines hospitalarios, nuestra entidad fue excluida del reciente anuncio del Gobierno Federal sobre la construcción de nuevos hospitales a nivel nacional. Esta omisión vulnera el principio de equidad en la distribución de los recursos federales, ignorando la alta demanda de atención médica que enfrentan las y los derechohabientes de instituciones federales de salud pública en Chihuahua.

La última inversión relevante en infraestructura hospitalaria federal en Chihuahua se remonta a la construcción del Hospital General del ISSSTE “Lázaro Cárdenas” en la década de 1970. Desde entonces, han pasado más de 50 años sin que se construya un nuevo hospital federal en la capital del estado, a pesar del crecimiento demográfico, la migración interna y el envejecimiento poblacional.

De acuerdo con el IMSS, en Chihuahua existen más de 1.2 millones de personas afiliadas, cifra que se incrementa con los más de 208 mil beneficiarios del programa IMSS-Bienestar. Pese a ello, la capacidad instalada es claramente insuficiente: el Hospital General Regional No. 1 “Morelos”, que data de 1958, opera con apenas 9 quirófanos; la Clínica de Ginecobstetricia No. 15, con 3; y la Unidad Médica de Atención Ambulatoria No. 68, con solo 2 quirófanos. Ciudad Juárez, la zona más poblada del estado, cuenta con 40 quirófanos, lo que tampoco cubre la demanda total, aún y cuando como parte de dicha inversión, se construyó el Hospital General Regional No. 2 (IMSS) en ciudad Juárez, no es suficiente, pues la demanda de salud en el estado más grande del país, es

mucho más amplia, dada la extensión territorial de Chihuahua, resulta imperante la necesidad de invertir en infraestructura hospitalaria en la capital del estado para dar mayor accesibilidad a la población chihuahuense.

Según datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición INEGI, en 2020, la población de Chihuahua tenía acceso a servicios de salud principalmente a través del IMSS, ISSSTE, INSABI o Seguro Popular, dependían más del 50% del Instituto Mexicano del Seguro Social. Cabe mencionar que la creciente formalización del empleo en Chihuahua, lo ubica entre los primeros lugares del país en cumplimiento de cuotas obrero-patronales, situación que no se ha traducido en una inversión proporcional del IMSS en la entidad.

En ese mismo año Chihuahua tenía un total de 3 millones 156 mil 294 personas afiliadas a diversos sistemas de acceso a atención médica, de los cuales 2 millones 43 mil 251 personas contaban con derechohabiencia en el IMSS; 172 mil 774, en el ISSSTE; 28 mil 73 en ISSSTE Estatal; 10 mil 831 en Pemex, Defensa o Marina; 688 mil 684 contaban con servicio médico a través del Instituto de Salud para el Bienestar; 31 mil 733 en IMSS- Bienestar, 127 mil 454 en alguna Institución Privada y 120 mil 58 personas dependían de otra institución médica, de acuerdo a la información pública sobre la estadística denominada “ Población con afiliación a servicios de salud por entidad federativa según institución, 2020 del INEGI.”

Según las Proyecciones de la Población 2020-2070, para 2024 el Estado cuenta con una población de 4 millones 043 mil 130 habitantes, es decir, en razón de

las consideraciones expresadas anteriormente, los servicios médicos se pretenden continuar otorgándose con la misma infraestructura hospitalaria sin tomar en cuenta el aumento del 28% de la población en nuestro estado, por lo que resulta imposible que la capacidad con la que cuenta actualmente la entidad pueda darse la cobertura médica en igualdad de circunstancias a las y los chihuahuenses.

En innegable que los servicios de salud se encuentran rebasados por diversos factores, la carencia de insumos, material quirúrgico, medicamentos y personal médico, que ha derivado en traslados forzosos de pacientes hacia otras entidades federativas para cirugías y tratamientos especializados. Esta situación representa un agravio a la dignidad de las y los derechohabientes chihuahuenses, quienes han sostenido con sus contribuciones al IMSS un sistema que hoy no responde con reciprocidad.

La Federación anunció recientemente una inversión de más de 90 mil millones de pesos para modernizar la infraestructura hospitalaria en México, dejando fuera a Chihuahua. Por lo que consideramos que tal decisión debe ser reconsiderada, en virtud de la disposición mostrada por el Gobierno del Estado al otorgar el predio para el hospital y ante la necesidad urgente que vive la población tanto en la capital como en el resto del estado.

El federalismo implica corresponsabilidad. Por ello, hacemos un respetuoso pero firme llamado a la Federación para que garantice el acceso a la salud en condiciones de igualdad a las y los chihuahuenses.

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua **exhorta respetuosamente a la Titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud Pública** para que reconsideren la inclusión del estado de Chihuahua en los planes de construcción de nuevos hospitales del IMSS, atendiendo a la necesidad urgente de fortalecer la infraestructura de salud en la entidad.

ECONÓMICO. - Aprobado que sea, tórnese a la secretaría para los efectos de ley a que haya lugar.

D A D O en la sede del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, al cuatro de agosto del año dos mil veinticinco.

A T E N T A M E N T E



DIP. GUILLERMO PATRICIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ